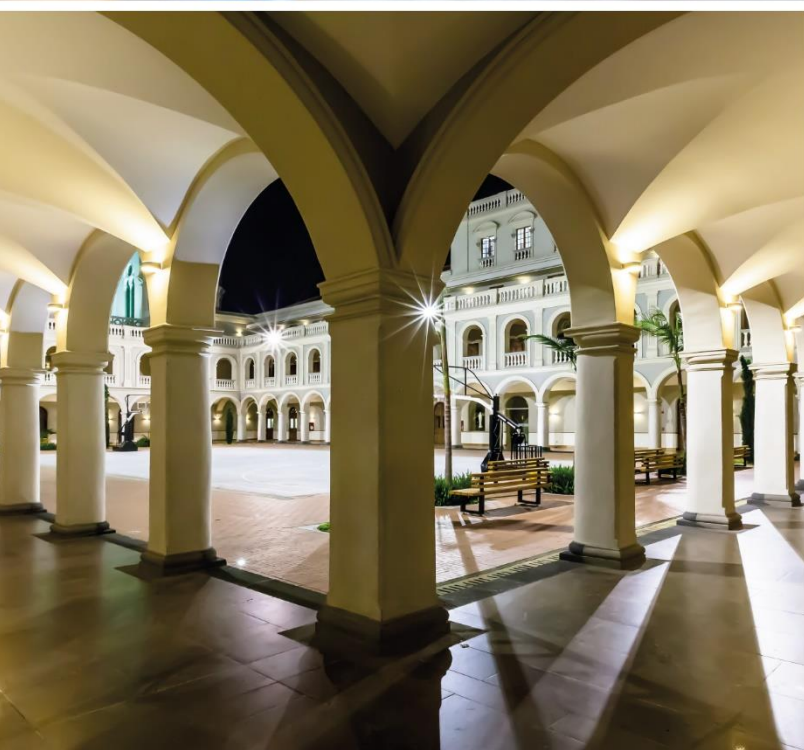




# Javeriano

## Bioseguro

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN  
Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19

### Colegio San Francisco Javier



**Jesuitas**  
Colombia

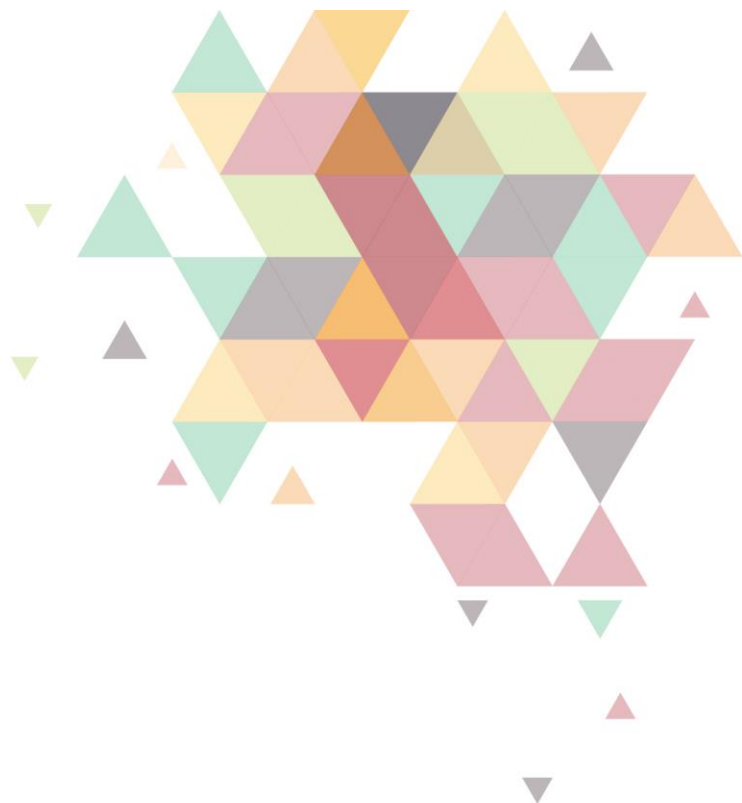
Región Nariño



Colegio San Francisco Javier



Javeriano  
Bioseguro



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID 19 EN LAS OBRAS DE LA  
COMPAÑÍA DE JESÚS EN NARIÑO





## 1. PREAMBULO

La Compañía de Jesús en Nariño hace presencia continua en diferentes campos de la actividad educativa y la misión social que le ha sido encomendada, apoyándose en sus obras que cohabitan e interactúan con los miembros de su obra plataforma que es el Colegio San Francisco Javier. Esta guía para la reducción y mitigación del riesgo de contagio del COVID 19, que lidera el Colegio San Francisco Javier, busca establecer principios generales de cuidado que puedan ponerse en práctica en las distintas obras y que se coordinen mediante una gerencia de bioseguridad a nivel Compañía de Jesús región Nariño, donde las diferentes obras tendrán responsables delegados como interlocutores directos con las poblaciones a las que están dirigidas.

Este protocolo tiene como sustento técnico y legal el acervo de decretos de orden nacional, resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección social; directivas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, los decretos de orden departamental y municipal igualmente adoptaran las medidas y orientaciones que impartan las autoridades religiosas en los temas relacionados con la celebración del culto y la atención espiritual a los feligreses.

|                                        |                                                                                                 |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Resolución 385 de 2020</a> | Declaración de EMERGENCIA SANITARIA, mod. 407 y 450                                             |
| <a href="#">Resolución 520 de 2020</a> | Requisitos antisépticos                                                                         |
| <a href="#">Resolución 536 de 2020</a> | Plan de acción para la prestación de servicio de salud                                          |
| <a href="#">Resolución 622 de 2020</a> | Inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo agua                       |
| <a href="#">Resolución 666 de 2020</a> | Protocolo general de Bioseguridad                                                               |
| <a href="#">Resolución 676 de 2020</a> | Sistema de información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas COVID-19 |
| <a href="#">Resolución 741 de 2020</a> | Reporte de información de las incapacidades                                                     |
| <a href="#">Resolución 773 de 2020</a> | Protocolos de bioseguridad sector Pecuario                                                      |
| <a href="#">Circular 005 de 2020</a>   | Directrices detección y atención COVID-19                                                       |
| <a href="#">Circular 011 de 2020</a>   | Educación                                                                                       |
| <a href="#">Circular 011 de 2020</a>   | Eventos personas                                                                                |
| <a href="#">Circular 018 de 2020</a>   | Prevención IRA                                                                                  |





|                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Circular 019 de 2020</a>                                                               | Detección temprana                                                                                                                                                                                                                                                |
| <a href="#">Circular 001 de 2020</a>                                                               | Transporte de pasajeros                                                                                                                                                                                                                                           |
| <a href="#">Circular 001 de 2020</a>                                                               | Reducir la exposición y contagio por COVID-19                                                                                                                                                                                                                     |
| <a href="#">Resolución 444 de 2020</a>                                                             | Urgencia manifiesta                                                                                                                                                                                                                                               |
| <a href="#">Directiva 11</a>                                                                       | Orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19                                                                                                                                                    |
| <a href="#">Directiva 12</a>                                                                       | Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19                            |
| <a href="#">Directiva 16</a>                                                                       | Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la resolución 1721                                                                                                               |
|                                                                                                    | Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia.                                                                                                                                             |
| <a href="#">Resolución 1721 de 2020</a><br><a href="#">Ministerio de salud y protección social</a> | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano |

## 2. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por
  - inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el



- microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.



- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

### 3. CONTEXTO

#### A. COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

El Colegio San Francisco Javier es una institución educativa de enseñanza Preescolar, Primaria, Básica y Media, trabaja con una población de aproximadamente 1230 estudiantes desde los 3 años hasta los 18 años, la comunidad educativa está compuesta por los profesores, administrativos y empleados de asesoría escolar SAE y apoyo educativo PAE, con un total de 186 colaboradores, además atiende las familias de los estudiantes, los proveedores y contratistas.

La jornada de trabajo se compone de dos jornadas en el día que abarcan la mañana y parte de la tarde.

En el Colegio San Francisco Javier el equipo de bioseguridad estará compuesto por los siguientes estamentos.



1. GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
- a. PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO PAE
2. DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
  - a. ENFERMERIAS
  - b. COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (SEDE AURORA)
3. DIRECCION DE GESTION HUMANA
  - a. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

4. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
5. REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA VOLUNTARIOS

Al inicio de año se invitará a la participación de Padres de Familia que quieran hacer sus aportes, en el campo científico o legal en un comité periódico para valorar la evolución de la pandemia, y como canales canales de comunicación con las familias, con el ánimo de una toma de decisiones concertadas para el regreso en modalidad de alternancia o la retoma de la presencialidad.

6. BRIGADAS DE PREVENCIÓN

#### B. CASA DE EJERCICIOS SAN IGNACIO.

La casa de ejercicios San Ignacio es un espacio concebido para actividades espirituales y del sector interreligioso, donde se acogen grupos de visitantes de diferentes procedencias, para realizar ejercicios espirituales o actividades afines. Cuenta con una capacidad de 69 camas , repartidas en 46 habitaciones donde pernoctan los asistentes por periodos de 3 a 8 días. Adicionalmente presta los servicios de Alimentación.

El equipo responsable de la bioseguridad en la Casa de Ejercicios de San Ignacio estará compuesta por los siguientes miembros:

1. GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
2. DIRECTOR DE OBRA
3. ADMINISTRADORA DE LA CASA

#### C. TEMPLO CRISTO REY

El Templo Cristo Rey, es un templo católico, al que acuden primordialmente habitantes de las comunas 1, 9 y 10 de la ciudad, tiene una capacidad en condiciones normales de 1200

personas, celebra sus oficios litúrgicos 2 veces al día de lunes a sábado con una asistencia promedio de 50 personas y 3 veces los domingos. Con una asistencia promedio de 120 personas.



El equipo responsable de la bioseguridad en el Templo Cristo Rey estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1 GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
- 2 DIRECTOR DE OBRA

#### D. FUNDACION JUAN LORENZO LUCERO

La Fundación Juan Lorenzo Lucero, se compone de la Emisora Ecos de Pasto, Museo Juan Lorenzo Lucero, Librería Javier y Casa Mariana, atienden un público muy amplio con distintos objetivos con intereses en los ámbitos espiritual y sociocultural. Cada una de las obras que componen la fundación deberán tener sus protocolos de bioseguridad, por cuanto involucran la atención comercial a terceros.

El equipo responsable de la bioseguridad en la Fundación Juan Lorenzo Lucero estará compuesto por los siguientes miembros:

1. GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
2. DIRECTOR DE OBRA

#### E. SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS JRS

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) es una organización humanitaria de carácter internacional, fundada en 1980 por el padre Pedro Arrupe SJ, por aquella época, Superior General de los Jesuitas, como una respuesta humanitaria y de solidaridad cristiana de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús a las víctimas del refugio y desplazamiento forzado en países afectados por conflicto externo e interno.

El equipo responsable de la bioseguridad en SJR estará compuesta por los siguientes miembros:

1. GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
2. DIRECTOR DE OBRA

#### F. FUNDACION SUYUSAMA

Suyusama (voz quechua que significa *región hermosa*), es una Fundación que nace en Abril del 2014 como un proceso de coordinación de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús para cualificar su servicio a la región suroccidental del País. Somos una Fundación inspirada





por la espiritualidad ignaciana, guiada por los criterios y prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús y por sus valores y principios éticos.

prioridad es contribuir a la gestión e implementación de proyectos estratégicos en los componentes **económico, ambiental, cultural, espiritual, social y político, dinamizadores de sostenibilidad local y regional**, mediante el trabajo conjunto y articulado con comunidades locales, instituciones, administraciones municipales, administración departamental, el Gobierno Nacional y la cooperación internacional.

El equipo responsable de la bioseguridad en la Fundación Suyusama estará compuesta por los siguientes miembros:

- 1 GERENTE DE BIOSEGURIDAD COMPAÑÍA DE JESUS REGION NARIÑO
- 2 DIRECTOR DE OBRA

#### G. FINCA VILLA LOYOLA

Villa Loyola es un centro de innovación agroecológica y ambiental de propiedad de la Compañía de Jesús, ubicada al sur occidente de Colombia, en el municipio de Chachagüí, donde se implementan estrategias de protección y uso sostenible de los recursos ambientales. Mediante el desarrollo de talleres denominados giras agroecológicas, se abordan temas como: análisis de la calidad biológica de los suelos, fertilizantes orgánicos, microorganismos eficientes, biofertilizantes líquidos, abonos orgánicos sólidos, producción y transformación del cultivo de café, análisis de calidad física y sensorial del café, diversificación productiva, entre otros.

La finca también acoge y hospeda a las personas que requieren retiros espirituales, capacitaciones y actividades realizadas por diferentes organizaciones y empresas, y es sede de la experiencia de SAPEIN de los estudiantes del Colegio San Francisco Javier.

El equipo responsable de la bioseguridad en la Finca Villa Loyola estará compuesto por los siguientes miembros:

1. ADMINISTRADORA DE LA FINCA VILLA LOYOLA
2. DIRECTOR DE OBRA

## 4. REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES

### A. OBRAS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS



Cada una de las obras deberá implementar los requerimientos necesarios como señalización, insumos y medidas de bioseguridad para programar el regreso de sus colaboradores y personal. Tendrán la obligación de registrarse a la entrada de la sede Claustro y permitir la toma diaria de temperatura.

**B. REGRESO PROGRESIVO A LABORES ADMINISTRATIVAS**

El regreso a labores administrativas que ha iniciado de forma gradual se ha dado en el contexto del decreto 1168 de 2020 para la fase de aislamiento selectivo con distanciamiento individual, se continuará realizando trabajo desde casa en la jornada de la tarde hasta el 23 de octubre y se retornará la presencialidad en las dos jornadas desde el lunes 26 de octubre.

**C. REGRESO PROGRESIVO A LABORES DE MANTENIMIENTO**

El retorno a labores de mantenimiento se hará desde el 1 de septiembre en jornada normal de trabajo de 8 horas.

El retorno a labores de aseo se hará desde el 1 de septiembre en jornada de 7.30 am a 1.30 pm con el fin de evitar desplazamientos. Y en jornada normal de 8 horas a partir del 26 de octubre

**MEDIDAS A PONER EN PRACTICA**

- Todos los colaboradores deberán diligenciar diariamente la encuesta individual de reporte de síntomas.
- Es obligatorio a la entrada hacer el proceso de registro y toma de temperatura, una vez al día.
- Todos los colaboradores sin excepción deben usar tapabocas de forma permanente, solamente podrán retirarse el tapabocas de manera adecuada y guardándolo correctamente mientras consumen alimentos.
- Para los recesos de la mañana se debe procurar no consumir y compartir alimentos, las bebidas deberán ser preparadas por los distintos grupos de trabajo, y deben ser consumidos en ambientes abiertos.
- Uso correcto y permanente de los EPP, así como su desinfección periódica.

**5. REGRESO DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS EN MODALIDAD DE ALTERNANCIA.**

El colegio propiciará y apoyará la realización de actividades de encuentro en sus diferentes sedes y obras de la siguiente forma:

**1. PRUEBAS PILOTO**

Desde el 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2020



## 2. PRESENCIALIDAD EN MODELO DE ALTERNANCIA

Desde el 15 de noviembre de 2020

### 6. PRINCIPIOS GENERALES

Las acciones emprendidas para el cuidado de nuestra salud en esta pandemia no tienen efectividad si se practican de manera aislada. La reducción del riesgo de contagio no depende de una de ellas en particular, debemos observar cada uno de los principios generales propuestos para tener un control efectivo del riesgo de contagio de la COVID 19.

#### A. ESQUEMA DE ALTERNANCIA

El colegio acogerá el llamado de los lineamientos para el regreso a clases del Ministerio de Educación Nacional, como el principio transversal del cuidado y protección de nuestra comunidad educativa, para esto ha pensado en una propuesta de asistencia de 2 días a la semana por cada grado sin exceder poblaciones superiores al 50% en cada una de sus sedes. Los horarios de 4 horas diarias buscan la reducción de tiempos de exposición y el necesario intercambio de aire en las aulas.

Las jornadas de trabajo presenciales estarán orientadas primordialmente a aquellas actividades más afines con nuestra propuesta pedagógica, experiencias formativas en espacios abiertos o de menor densidad de ocupación como son las SAPEIN (Salidas Pedagógicas Integrales) actividades de formación espiritual, experiencias de campo, igualmente los tiempos de permanencia en aulas se dedicarán a las clases de fundamentación, para mantener la distancia, minimizar el contacto y evitar los riesgos de contaminación del ambiente.

|                     | ALUMNOS POR GRADO | GRUPOS | ALUMNOS POR GRUPO | DIA 1 LUNES Y JUEVES | DIA 2 MARTES Y VIERNES |
|---------------------|-------------------|--------|-------------------|----------------------|------------------------|
| <b>PRESCOLAR</b>    |                   |        |                   |                      |                        |
| JARDIN              | 33                | 2      | 17                | 33                   |                        |
| TRANSICION          | 104               | 4      | 26                |                      | 104                    |
| <b>PRIMARIA</b>     |                   |        |                   |                      |                        |
| PRIMERO             | 99                | 4      | 25                |                      | 99                     |
| SEGUNDO             | 87                | 4      | 22                | 87                   |                        |
| TERCERO             | 101               | 4      | 25                |                      | 101                    |
| CUARTO              | 71                | 2      | 36                |                      | 71                     |
| QUINTO              | 90                | 2      | 45                | 90                   |                        |
| <b>BACHILLERATO</b> |                   |        |                   |                      |                        |
| SEXTO               | 102               | 4      | 26                | 102                  |                        |
| SEPTIMO             | 91                | 2      | 46                |                      | 91                     |
| <b>CLAUSTRO</b>     |                   |        |                   |                      |                        |
| OCTAVO              | 118               | 3      | 39                | 118                  |                        |
| NOVENO              | 116               | 3      | 39                |                      | 116                    |
| DECIMO              | 107               | 5      | 21                | 107                  |                        |
| ONCE                | 103               | 5      | 21                |                      | 103                    |
| <b>TOTAL</b>        |                   |        |                   | <b>628</b>           | <b>594</b>             |



## B. PREPARACION PREVIA

### CARACTERIZACION DE COLABORADORES

*Todos los colaboradores deberán diligenciar la ENCUESTA DE ESTRATIFICACION DE RIESGO INDIVIDUAL en el siguiente link . <https://forms.gle/q4oLxkoXnHB3Sj2P8> Se deberá responder la siguiente información o en el formato físico ( Ver Formato)*

### INSCRIPCION DE ESTUDIANTES

*Será primordial para el regreso en alternancia el interés de los padres de familia para que sus hijos retornen al colegio y su consentimiento para realizar actividades en nuestras sedes. Para ese fin se formulará una pregunta a manera de encuesta.(Ver formato)*

### CONSENTIMIENTO DE PADRES DE FAMILIA

*Toda actividad presencial que el Colegio desarrolle debe contar con el consentimiento de los Padres de Familia, quienes deberán ser informados de los protocolos generales y particulares que se aplicarán durante las jornadas. Adicionalmente deberán diligenciar y entregar a la dirección de Bienestar Estudiantil el documento. (Ver formato)*

## C. SEGURIDAD EN CASA

- La encuesta se realiza con el fin de hacer un análisis de las condiciones del trabajador, para identificar colaboradores sintomáticos y con posibilidad de contraer la infección por COVID-19 e identificar a aquellos en riesgo de complicaciones desde sus antecedentes personales, contemplando un contexto familiar que nos haga pensar en posibles focos de expansión del virus. Se ha diseñado el cuestionario desde dos ejes que permiten identificar características para decidir sobre la viabilidad de mantener a un trabajador en la operación o decidir enviarlo a aislamiento preventivo:

Contexto social: el COVID-19 es una enfermedad que se propaga fácilmente con el contacto social, así que es supremamente importante identificar este tipo de comportamientos en el contexto familiar ya que una persona infectada tiene la capacidad de contagiar hasta 400 personas.

Contexto de condiciones de salud: personas con síntomas respiratorios o que hayan estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas de COVID-19 y con viajes en los últimos 15 días, deben enviarse a casa para aislamiento preventivo durante 14 días mínimo para sintomáticos y asintomáticos (si es sintomático y los síntomas persisten por más de 14 días, debe continuar en aislamiento hasta que estos desaparezcan). Las personas





mayores de 60 años y/o que presenten enfermedades crónicas tienen un mayor riesgo de sufrir complicaciones de salud al infectarse por COVID-19 ya que se consideran personas con disminución de sus defensas.

Además, es una herramienta que nos ayuda a una toma de conciencia social y a una cultura del cuidado mutuo, al vernos confrontados diariamente a la reiteración del cuestionario, el contagio por COVID 19 no es un estigma social, es una realidad que nos pide tomar medidas para cuidarnos y cuidar a los demás, una respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas deberá ir acompañada con una descripción de las medidas tomadas en el hogar para la reducción al riesgo de exposición de otras personas.

- Todos los miembros de la comunidad educativa antes de salir de sus casas deberán diligenciar diariamente la encuesta individual de reporte de síntomas.
- Se harán constantes y reiterativos llamados para que todos los miembros de la comunidad educativa valoren el cuidado de la salud individual y comunitaria, los horarios especiales de trabajo tienen por objeto exponer en menor grado a su población en los traslados, en el transporte público, en la socialización espontánea.
- Se recomienda restringir la vida social y las reuniones numerosas en espacios cerrados.
- En casa podemos poner en práctica la ventilación de nuestros espacios, el intercambio de aire hará nuestra vida más saludable.
- Nuestra seguridad no únicamente busca reducir el riesgo del contagio de la COVID 19, también busca propiciar hábitos saludables que hagan el aislamiento social más llevadero con menor repercusión en nuestra salud mental
- Dediquemos tiempo en familia a la actividad física, en lo posible al aire libre.
- Utilicemos el tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

#### D. DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y SOCIAL

El propósito del distanciamiento físico es el de reducir los aforos en los espacios cerrados, de esta manera la emisión de aerosoles y gotículas será de menor concentración en los ambientes. La observancia de este principio es de vital importancia en espacios cerrados donde el intercambio de aire y ventilación son deficientes.

El propósito del distanciamiento social es alejarnos de ambientes contaminados, debemos tener en cuenta que la vida social inclusive al interior de nuestras casas es un factor de alto riesgo.



## E. PUESTA EN PRACTICA DE GESTOS BARRERA

### PROTECCIÓN AL TOSER Y ESTORNUDAR

Adicional al uso obligatorio de tapabocas, debemos hacer barrera con el brazo o el codo al toser o estornudar, para evitar la dispersión de aerosoles y gotículas por fuera del tapabocas.

### HABLAR A MENOR VOLUMEN

Acciones como cantar a pleno pulmón, hablar fuerte, gritar, hacen que la emisión de aerosoles sea mayor, especialmente en espacios cerrados los maestros deberán hacer uso de sus equipos de amplificación.

## F. LAVADO DE MANOS

El correcto lavado de manos con jabón cada 3 horas por 20 segundos nos protege del contacto con superficies infectadas, las gotículas por su densidad caen al suelo, superficies de trabajo y objetos y nos exponen al contagio por manipulación, por eso debemos tener en cuenta que el lavado de manos debe hacerse después de manipular o compartir objetos o alimentos, al salir de casa, al iniciar la jornada en el Colegio, y al terminar los descansos, también antes y después de manipular nuestro tapabocas





#### G. USO DE TAPABOCAS

El uso de tapabocas será obligatorio para estudiantes mayores de 5 años y para todos los colaboradores, durante toda la jornada, únicamente se podrá retirar para consumo de alimentos en espacios abiertos, con una correcta manipulación y reserva de este en bolsa de papel.

Para los maestros y personas que tienen jornadas presenciales de más de 1 hora, se recomienda usar tapabocas certificados con tres capas de tela o doble tapabocas.

Para la preservación del medio ambiente y controlar la producción de desechos biológicos no degradables todos los miembros de la comunidad educativa preferiblemente deberán usar tapabocas lavables. Y portar siempre en su maletín 2 tapabocas de repuesto.

#### H. VENTILACION DE SALONES DE CLASE, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESPACIOS DE REUNION

La renovación del aire ha demostrado ser uno de los principios más efectivos para minimizar el riesgo del contagio. En todos los espacios de debe procurar la ventilación cruzada de al menos 15 minutos cada 2 horas. El intercambio de aire deberá hacerse diariamente al iniciar labores y durante el procedimiento de limpieza y desinfección, sin embargo, las aulas deben permanecer con las puertas y ventanas interiores abiertas si esto no significa riesgo de seguridad.

#### I. MANEJO DE LOS ESPACIOS DE DESCANSO

Es importante procurar la reducción de aforos inclusive en espacios abiertos, el Colegio tendrá espacios dedicados para el descanso tanto abiertos como cubiertos, y diferenciados por grados, de esta manera evitando el contacto entre distintos grados será posible minimizar el riesgo. El uso del tapabocas debe hacerse durante toda la jornada de descanso, se debe buscar el cuidado de la distancia física, limitar la densidad de ocupación de los espacios y reducir los cruces de estudiantes de diferentes grupos.

#### J. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y OBJETOS

La limpieza y desinfección de las aulas y salones son una parte esencial de la lucha contra la propagación del virus. Con la ayuda del Personal de Apoyo Educativo PAE, se hará una limpieza de pisos y superficies (mesas, escritorios) una vez por día. Y una desinfección de las superficies



frecuentemente tocadas por alumnos y personal en las aulas, salones, y espacios comunes, igualmente las manijas de las puertas al menos una vez por día las mesas de la cafetería se desinfectarán después de cada servicio

Los estudiantes deberán llevar desde sus casas sus comestibles.

## K. FORMACION, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### CAMPAÑAS FORMATIVAS

Durante la asistencia remota, en las tomas de contacto se compartirá material para sensibilizar a los estudiantes y sus familias sobre la importancia del cuidado, los principios generales de protección y cuidado

El colegio implementará en sus sedes la señalización necesaria para reforzar los principios generales para la disminución de riesgo de contagio, se ubicará en todos los espacios de las dos sedes



Con apoyo de la oficina de comunicaciones Se crearán y difundirán piezas audiovisuales para la educación y prevención :

Distanciamiento Social, Lavado de Manos, Gestos Barrera, Desinfección de Manos  
Uso correcto de tapabocas.





## 7. AFORO DE ESPACIOS SEGUROS

### A. FACTORES PARA EL REDIMENSIONAMIENTO

Las experiencias de otros países para el regreso a clases determinaron el criterio para manejar el concepto de distancia social en los espacios cerrados, basados en la anatomía de una persona adulta de estatura promedio con los brazos abiertos de 2 metros de palma a palma de la mano.

Criterios para el aforo:

Según la resolución 1721 del Ministerio de Salud y Protección social con respecto al aforo en los colegios determina: en el numeral 3.4.11

“El aforo máximo permitido será el que garantice mantener la distancia establecida en las diferentes áreas de acuerdo con este protocolo y conforme con el área que tiene la infraestructura de cada institución”

“Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes pasillos, filas para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres escritorios mesas de comedor entre otros y señalizando la distribución entre estos”



# CLAUSTRO

12



61 m<sup>2</sup>

32



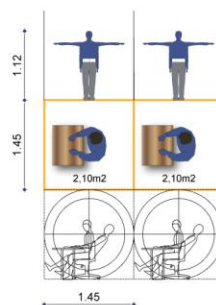
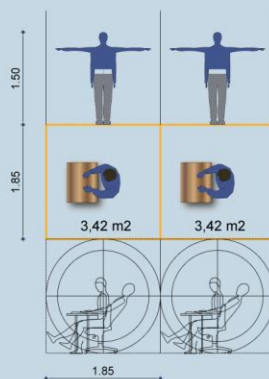
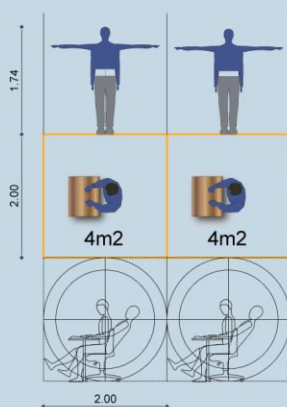
61 m<sup>2</sup>

21

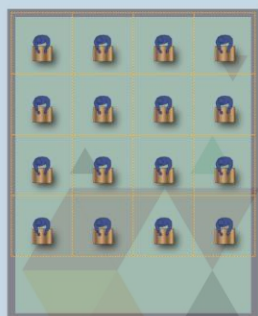


61 m<sup>2</sup>

2.9 m<sup>2</sup>/e

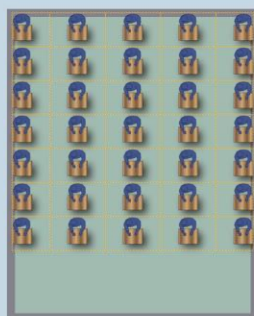


16



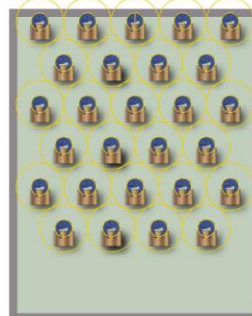
80 m<sup>2</sup>

35



80 m<sup>2</sup>

27



80 m<sup>2</sup>

2.96 m<sup>2</sup>/e

# AURORA



# C L A U S T R O

21



94 m2

65



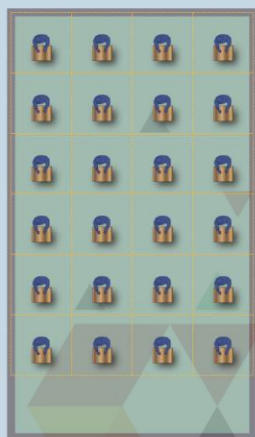
94 m2

38



94 m2  
2.47 m2/e

24



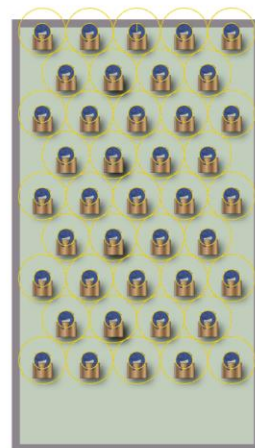
112 m2

55



112 m2

41



112 m2  
2.73 m2/e

# A U R O R A



| CLAUSTRO             |                          |                |             |               |           |                 |
|----------------------|--------------------------|----------------|-------------|---------------|-----------|-----------------|
| AULAS BASE           |                          |                |             |               |           |                 |
|                      | AULA DENOMINACIÓN ACTUAL | NUMERO DE AULA | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                    | OCTAVO A                 | 1              | 38          | 2,5           | 95        | 320             |
| 2                    | OCTAVO B                 | 2              | 38          | 2,5           | 95        |                 |
| 3                    | NOVENO A                 | 3              | 38          | 2,5           | 95        |                 |
| 4                    | NOVENO B                 | 4              | 38          | 2,5           | 95        |                 |
| 5                    | DECIMO A                 | 5              | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 6                    | DECIMO B                 | 6              | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 7                    | DECIMO C                 | 7              | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 8                    | DECIMO D                 | 8              | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 9                    | ONCE A                   | 9              | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 10                   | ONCE B                   | 10             | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 11                   | ONCE C                   | 11             | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| 12                   | ONCE D                   | 12             | 21          | 2,9           | 60,9      |                 |
| ARTES                |                          |                |             |               |           |                 |
|                      | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                    | ARTES 1                  | 13             | 8           | 3             | 24        | 63              |
| 2                    | ARTES 2                  | 14             | 8           | 3             | 24        |                 |
| 3                    | ARTES 3                  | 15             | 15          | 3             | 45        |                 |
| 4                    | ARTES 4                  | 16             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 5                    | MUSICA                   | 17             | 20          | 3             | 60        |                 |
| AULAS DISPONIBLES    |                          |                |             |               |           |                 |
|                      | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                    | AULA PATIO TEATRO 1      | 18             | 15          | 3             | 45        | 152             |
| 2                    | AULA PATIO TEATRO 2      | 19             | 15          | 3             | 45        |                 |
| 3                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 1   | 20             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 4                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 2   | 21             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 5                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 3   | 22             | 20          | 3             | 60        |                 |
| 6                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 4   | 23             | 15          | 3             | 45        |                 |
| 7                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 5   | 24             | 15          | 3             | 45        |                 |
| 8                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 6   | 25             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 9                    | A.ADICIONAL 3ER PISO 7   | 26             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 10                   | A.ADICIONAL 3ER PISO 8   | 27             | 12          | 3             | 36        |                 |
| 11                   | A.ADICIONAL 3ER PISO 9   | 28             | 12          | 3             | 36        |                 |
| ESPACIOS DE REUNION  |                          |                |             |               |           |                 |
|                      | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                    | GERARDO ARANGO 1         | 29             | 42          | 4             | 168       | 619             |
| 2                    | GERARDO ARANGO 2         | 30             | 9           | 4             | 36        |                 |
| 3                    | GERARDO ARANGO 3         | 31             | 12          | 4             | 48        |                 |
| 4                    | LUIS GAMERO              | 32             | 60          | 4             | 240       |                 |
| 5                    | TEATRO PLATEA            | 33             | 32          | 4             | 128       |                 |
| 6                    | TEATRO PALCO             | 34             | 30          | 4             | 120       |                 |
| 7                    | TEMPLO                   | 35             | 136         | 4             | 544       |                 |
| 8                    | PATIO TEATRO             | 36             | 42          | 10            | 420       |                 |
| 9                    | CAPILLA                  | 37             | 13          | 4             | 52        |                 |
| 10                   | BIBLIOTECA               | 38             | 48          | 4             | 192       |                 |
| 11                   | PATIO CENTRAL            | 39             | 195         | 10            | 1950      |                 |
| AULAS ESPECIALIZADAS |                          |                |             |               |           |                 |
|                      | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                    | LABORATORIO QUIMICA      | 40             | 12          | 4             | 48        | 113             |
| 2                    | LABORATORIO BIOLOGIA     | 41             | 12          | 4             | 48        |                 |
| 3                    | LABORATORIO FISICA       | 42             | 12          | 4             | 48        |                 |
| 4                    | AULA DE FISICA           | 43             | 12          | 4             | 48        |                 |
| 5                    | INFORMATICA 1            | 44             | 13          | 4             | 52        |                 |
| 6                    | INFORMATICA 2            | 45             | 13          | 4             | 52        |                 |
| 7                    | GIMNASIO                 | 46             | 39          | 4             | 156       |                 |
|                      |                          |                |             |               | 5862,2    |                 |





| AURORA                  |                          |                |             |               |           |                 |
|-------------------------|--------------------------|----------------|-------------|---------------|-----------|-----------------|
| AULAS BASE PRESCOLAR    |                          |                |             |               |           |                 |
|                         | AULA DENOMINACION ACTUAL | NUMERO DE AULA | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                       | PARVULOS A               | 1              | 27          | 3             | 81        | 324             |
| 2                       | PARVULOS B               | 2              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 3                       | PRE JARDIN               | 3              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 4                       | JARDIN A                 | 4              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 5                       | JARDIN B                 | 5              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 6                       | JARDIN C                 | 6              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 7                       | JARDIN D                 | 7              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 8                       | TRANSICION A             | 8              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 9                       | TRANSICION B             | 9              | 27          | 3             | 81        |                 |
| 10                      | TRANSICION C             | 10             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 11                      | TRANSICION D             | 11             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 12                      | TRANSICION E             | 12             | 27          | 3             | 81        |                 |
| PRIMARIA                |                          |                |             |               |           |                 |
|                         | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                       | PRIMERO A                | 13             | 27          | 3             | 81        | 297             |
| 2                       | PRIMERO B                | 14             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 3                       | PRIMERO C                | 15             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 4                       | PRIMERO D                | 16             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 5                       | SEGUNDO A                | 17             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 6                       | SEGUNDO B                | 18             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 7                       | SEGUDNO C                | 19             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 8                       | SEGUNDO D                | 20             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 9                       | TERCERO A                | 21             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 10                      | TERCERO B                | 22             | 27          | 3             | 81        |                 |
| 11                      | TERCERO C                | 23             | 27          | 3             | 81        |                 |
| PRIMARIA INNOVACION     |                          |                |             |               |           |                 |
|                         | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                       | CUARTO A                 | 24             | 41          | 2,7           | 110,7     | 164             |
| 2                       | CUARTO B                 | 25             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| 3                       | QUINTO A                 | 26             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| 4                       | QUINTO B                 | 27             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| BACHILLERATO INNOVACION |                          |                |             |               |           |                 |
|                         | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                       | SEXTO A                  | 28             | 41          | 2,7           | 110,7     | 164             |
| 2                       | SEXTO B                  | 29             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| 3                       | SEPTIMO A                | 30             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| 4                       | SEPTIMO B                | 31             | 41          | 2,7           | 110,7     |                 |
| AULAS ESPECIALIZADAS    |                          |                |             |               |           |                 |
|                         | AULA                     |                | ESTUDIANTES | M2/ESTUDIANTE | AREA UTIL | CAPACIDAD COVID |
| 1                       | ARTISTICA 1              | 32             | 25          | 3             | 75        | 241             |
| 2                       | ARTISTICA 2              | 33             | 20          | 3             | 60        |                 |
| 3                       | INFORMATICA 1            | 34             | 21          | 3             | 63        |                 |
| 4                       | INFORMATICA 2            | 35             | 21          | 3             | 63        |                 |
| 5                       | CAPILLA                  | 36             | 32          | 4             | 128       |                 |
| 6                       | AUDITORIO                | 37             | 30          | 4             | 120       |                 |
| 7                       | SAPEIN                   | 38             | 40          | 4             | 160       |                 |
| 8                       | MUSICA                   | 39             | 16          | 4             | 64        |                 |
| 9                       | DANZAS                   | 40             | 16          | 4             | 64        |                 |
| 10                      | GIMNASIO                 | 41             | 20          | 4             | 80        |                 |
|                         |                          |                |             |               | 3625,6    |                 |



## 8. PROCEDIMIENTOS:

### A. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALONES Y AREAS DE TRABAJO

Al finalizar la jornada se hará un proceso completo de limpieza y desinfección, consistente en los siguientes pasos:

- Higiene del aire por ventilación durante 15 minutos como mínimo. Las puertas y ventanas internas de las aulas deben quedar abiertas las 24 horas.
- Limpieza de pisos (barrido y trapeado con solución de hipoclorito al 5%)
- Desinfección de superficies con alcohol de 90° o amonio cuaternario.

### B. ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES

#### ACCESOS

Se habilitarán tres puertas en cada sede para el ingreso fluido y sin aglomeraciones, en cada uno se dispondrá de un punto de control de temperatura y registro, y los implementos necesarios para el lavado y desinfección de manos.

Se deben señalar las rutas más expeditas para que desde cada acceso los estudiantes se dirijan a sus aulas de clase.

#### SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Los proveedores de servicio de transporte escolar son externos al Colegio Javeriano, es responsabilidad de las empresas ofrecer un servicio cumpliendo los protocolos de bioseguridad para la actividad específica. El colegio hará seguimientos periódicos a los prestadores del servicio para verificar las condiciones de seguridad. Los vehículos de transporte podrán ingresar al parqueadero del colegio en puestos fijos asignados

#### INGRESO DE VEHICULOS

El Parqueadero de la sede aurora estará habilitado en su totalidad para la llegada y salida de estudiantes. Todos los vehículos deberán ser desinfectados con aspersión de amonio cuaternario al ingreso al parqueadero.

### C. CORREDORES Y ESCALERAS

Se prestará especial atención a elementos como barandas, pasamanos y elementos de contacto como perillas, manijas de puertas y cerraduras.



#### D. PROVEEDORES Y CORRESPONDENCIA

- Cuando sea viable, debe reducirse el contacto cliente y/o tercero sustituyendo reuniones presenciales por virtuales o telefónicas.
- Los colaboradores encargados de recibir dinero, paquetes, pedidos, entre otros, deben usar guantes y tapabocas, de igual forma se les debe dotar de gel antibacterial.
- Establecer un mínimo de personas para la atención de clientes, proveedores o terceros y disponer de medidas de control de acceso para evitar aglomeraciones (demarcación de zonas, líneas de distanciamiento entre personas).
- Los proveedores deben cumplir los protocolos de bioseguridad para entregar.
- Siempre que se reciban paquetes, dinero o cualquier paquete, procure desinfectar antes de guardarlos o disponerlos sobre su escritorio
- Cuando llegue un visitante a las instalaciones del colegio, pídale de manera respetuosa que debe ingresar con tapabocas y desinfecte el calzado y las manos.
- Hacer reuniones con menos de 10 funcionarios, guardando una distancia de 2 mt o realizarlas de manera virtual.

#### 9. GESTION DE CASOS COVID

Ante el contagio por COVID-19 de un colaborador, deben estar previstas las medidas necesarias subsiguientes: desinfección del área, medidas de cierre o aislamiento de la zona afectada, información inmediata a los delegados de prevención, detección de posibles contactos en el ámbito laboral, etc. En caso de que algún trabajador o trabajadora sintiera posibles síntomas, avisara inmediatamente a su superior. En cada centro, se establecerán las pautas a seguir ante este supuesto. En todo caso, al menos deberá prever la manera en que se debe actuar ante estos dos casos:

- Si un trabajador/a resulta positivo en COVID-19, - Deberá notificarlo a la empresa, para que esta pueda adoptar las medidas necesarias en el centro de trabajo para preservar la salud e integridad del resto de compañeros/as.



- La empresa informará lo antes posible a todas las personas trabajadoras que hayan estado en contacto con la persona infectada con COVID-19 para que contacten con el Servicio Público de Salud y valoren si es necesario su aislamiento preventivo.
- La empresa procederá al desalojo total o parcial de la zona para proceder a la desinfección inmediata del lugar de trabajo en donde desempeñaba su trabajo la persona infectada y todas las zonas comunes en las que tuvo presencia.
- Si un trabajador presenta síntomas de infección por COVID-19, pero no es un caso confirmado, deberá comunicarlo de forma inmediata a la empresa, así como contactar con el Servicio Público de Salud para explicar su sintomatología y seguir las instrucciones médicas.
- Se pueden contemplar posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo, como ya se ha indicado, para evitar contactos y desplazamientos.





## 10. ROLES SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN

### A. RESPONSABILIDADES COLECTIVAS E INDIVIDUALES

#### DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                                                                                     | AREA DE APOYO Y OPERATIVA | RECURSOS                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Se recomienda que, durante la crisis, se adelanten en las sedes las actividades académicas y administrativas esenciales, garantizando el distanciamiento social de 2 metros como mínimo. La Gerencia de Planta determinará la máxima ocupación posible en cada espacio académico o administrativo y la publicará a su entrada. Este número máximo es de obligatorio acatamiento. Se deben cerrar los espacios donde no se pueda garantizar el distanciamiento social. Se determinarán horarios flexibles para facilitar el arribo a las sedes al igual que se habilitarán todos los accesos disponibles para los estudiantes. Se recomienda mantener reuniones virtuales y cuando estas sean estrictamente | Dirección de Gestión Humana<br>Dirección Administrativa<br>Dirección Académica<br>Dirección de Bienestar<br>Gerencia de Planta | Área de SST               | Recursos Tecnológicos, Señalización |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                          |  |                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------|
| necesarias, se limitará su número a la capacidad de los recintos para que se mantenga el distanciamiento. (2 m)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                          |  |                                         |
| Se mantendrá durante la crisis el manejo de comunicaciones por correo electrónico, y se evitará, de ser posible, el uso de papel (cuando sea indispensable; las personas receptoras deben atender los procedimientos de desinfección).                                                                                                                                                                                                   | Todas las Direcciones y coordinaciones, Secretaría General y secretarías de direcciones. |  | Recursos tecnológicos<br>Talento Humano |
| Durante este periodo de crisis se restringe el ingreso de las personas diferentes a los integrantes de la comunidad educativa, esto incluye visitantes y domiciliarios. Se exceptúan aquellos usuarios de procesos de salud. Se centraliza la atención a proveedores y recepción de productos en un espacio dedicado con acceso directo desde la calle. Los documentos de proveedores se enviarán y recibirán solo por canales virtuales | Gerencia de Planta, Área SST.Recepciones.                                                |  | Recursos tecnológicos<br>Talento Humano |



## ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                              | RESPONSABLES Y verificador                                             | AREA DE APOYO Y OPERATIVA                                            | RECURSOS                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Se recomienda en la medida de lo posible definir áreas de ingreso y de salida diferenciadas con el fin de facilitar el registro de ingreso y mantener distanciamiento social                                                           | Gerencia de Planta                                                     | Personal de Apoyo Educativo (PAE)                                    |                                                        |
| Se recomienda la instalación y mantenimiento de dispensadores de gel desinfectante en lugares de ingreso y circulación de personas. Se sugiere instalarlos como mínimo en las entradas de las sedes y oficinas del área administrativa | Gerencia de Planta<br>Personal de Apoyo Educativo (PAE)                | Áreas de SST                                                         | Recursos económicos para compra de gel y dispensadores |
| Se recomienda el uso de tapetes para ubicar al ingreso de las sedes, impregnados con sustancia desinfectante o el uso de cualquier otro proceso para la limpieza de las suelas de los zapatos.                                         | Gerencia de Planta<br>Personal de Apoyo Educativo (PAE)<br>Área de SST | Personal de Apoyo Educativo (PAE)                                    |                                                        |
| Para áreas del PAE se debe designar espacio donde el personal pueda cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal limpios.                                                                | Gerencia de Planta                                                     | Dirección Administrativa y Financiera<br>Dirección de Gestión Humana |                                                        |
| Las áreas de trabajo (salones, laboratorios,                                                                                                                                                                                           | Gerencia de Planta                                                     | Área de SST<br>Profesores                                            | Recursos económicos para                               |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |  |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|
| aulas adicionales y espacios de reunión) se deben adecuar de tal forma que se cumpla con el distanciamiento de 2 metros entre cada uno de los puestos de trabajo. Cuando esto no sea posible por condiciones excepcionales, el personal debe desarrollar actividades con protección respiratoria, como mínimo, manteniendo la máxima distancia social posible. | Dirección de Bienestar Estudiantil |  | adquisición de estos elementos |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|

#### ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                  | AREA DE APOYO Y OPERATIVA       | RECURSOS                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| En los lavamanos se debe disponer de dosificadores de jabón y toallas de secado de manos desechables. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, se debe implementar los sistemas de accionamiento por pedal para griferías | Dirección Administrativa y Financiera<br>Gerencia de Planta | Personal de Apoyo Educativo PAE | Dirección Administrativa y Financiera<br>Dirección de Gestión Humana. |
| En caso de habilitar las cafeterías y demás espacios comunes se debe tener en cuenta que las sillas y mesas deben conservar una                                                                                                 | Gerencia de Planta<br>Área de SST                           | Contratistas                    |                                                                       |





|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                             |                                                        |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <p>distancia mínima de 2 metros. Una vez organizados los espacios se deben retirar las sillas y mesas de tal manera que estas no puedan ser utilizadas. (No obstante en la medida que sea posible, los horarios flexibles, deben facilitar el consumo de alimentos en casa).</p> |                                                                                                             |                                                        |                                               |
| <p>Adecuación de parqueaderos para bicicletas manteniendo distanciamiento social de 2 m, así como la implementación de acciones que permitan la seguridad de los vehículos.</p>                                                                                                  | <p>Dirección Administrativa y Financiera<br/>Dirección de Bienestar Estudiantil.<br/>Gerencia de Planta</p> | <p>Área de SST<br/>Personal de Apoyo Educativo PAE</p> | <p>Dirección Administrativa y Financiera.</p> |

#### GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                              | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                            | AREA DE APOYO Y OPERATIVA                | RECURSOS                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <p>Se debe restringir el uso de espacios deportivos y áreas verdes, canchas y cocinetas dentro de las sedes, en donde el control sanitario y distanciamiento social no sea posible</p> | <p>Área de Bienestar<br/>Gerencia de Bioseguridad</p> | <p>Personal de Apoyo Educativo (PAE)</p> | <p>Recurso Tecnológico<br/>Señalización</p> |



## RESTRICCIÓN DE OPERACIÓN DE EQUIPOS

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                     | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                   | AREA DE APOYO Y OPERATIVA | RECURSOS                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Debe restringirse el uso de ascensores, permitiendo solo su uso para personas en situación de discapacidad, limitando el acceso máximo a 2 personas.                                                                                          | Gerencia de Planta<br>Vigilantes                             |                           | Talento Humano<br>Señalización     |
| Deshabilitar secadores de manos y bebederos y no usar fuentes de aire o ventiladores.                                                                                                                                                         | Gerencia de Planta                                           |                           | Talento Humano<br>Señales          |
| Se restringe la preparación o distribución de alimentos en lugares distintos a las cafeterías. Se debe promover el consumo de alimentos auto Preparados en casa Se recomienda restringir el uso de hornos microondas para calentar alimentos. | Dirección de bienestar,<br>Gerencia de Planta<br>Área de SST |                           | Tecnológico:<br>Correo electrónico |

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| ACTIVIDAD                                                                                                                                         | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                                      | AREA DE APOYO Y OPERATIVA       | RECURSOS                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Se recomienda en las Sedes realizar la desinfección de áreas y vehículos previo al retorno y de manera frecuente. Se deben tener disponibles y de | Gerencia de Planta<br>Física<br>Área de SST<br>Personal de Apoyo Educativo. PAE | Personal de Apoyo Educativo PAE | Productos de desinfección<br>Equipos para desinfección |



|                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                  |  |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------|
| fácil acceso las fichas de seguridad (en caso de contratar una empresa dedicada a desinfección, se debe verificar que estas cuenten con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales). Ver el listado de sustancias |                                                                                                  |  |                           |
| Se deben implementar protocolos de limpieza y desinfección con el grupo del PAE, previa capacitación del personal de aseo y entrega de elementos de protección personal (se sugiere mínimo dos veces al día                         | Área de Logística<br>Unidades de Gestión Integral<br>Supervisor contrato empresa privada de aseo |  | Productos de desinfección |

## GESTIÓN AMBIENTAL

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                 | RESPONSABLES Y VERIFICADOR       | AREA DE APOYO Y OPERATIVA         | RECURSOS                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Se deben ubicar contenedores de pedal y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos y realizar campaña para su uso adecuado (se recomienda el uso de bolsas negras). Se debe: · Realizar la recolección de residuos permanente y | Área de SST y Gerencia de Planta | Personal de Apoyo Educativo (PAE) | Recipientes<br>Bolsas<br>Señalización |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |                        |                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------|
| <p>almacenamiento de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Realizar la limpieza y desinfección de los cuartos de basuras</li> <li>· Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.</li> <li>· Entrega de elementos de protección al personal que realiza esta actividad.</li> </ul> |                                         |                        |                                             |
| <p>Se recomienda realizar control de plagas como roedores, insectos, entre otros, para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y el Programa de Planeación del Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.</p>                                                | <p>Área de SST y Gerencia de Planta</p> | <p>Empresa Externa</p> | <p>Recurso económico para contratación.</p> |

#### SINTOMATOLOGÍA COVID 19 Y MANEJO.

| ACTIVIDAD                                                                       | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                 | AREA DE APOYO Y OPERATIVA                                                      | RECURSOS                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <p>Se debe reforzar en las personas la importancia del reporte de signos de</p> | <p>Áreas de SST<br/>Dirección de Bienestar Estudiantil</p> | <p>Dirección de Gestión Humana<br/>Enfermerías y<br/>Brigada de Emergencia</p> | <p>Talento Humano<br/>Recurso tecnológico</p> |





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                        |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| alarmas relacionadas con síntomas gripales o con COVID – 19                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Jefes inmediatos                                                       |                                       |
| Para el control epidemiológico interno y de reporte a la ARL de casos sospechosos o confirmados, se requiere que los colaboradores de Compañía de Jesús reporten de su situación personal (confidencialidad) en relación de COVID19 al Área de SST. En el caso de las obras, deben reportar a sus jefes inmediatos y estos a la Gerencia de Bioseguridad. | Gerencia de Bioseguridad<br>Área de SST. | Área de Bienestar<br>Jefes inmediatos<br>Gerencia de Bioseguridad      | Talento Humano<br>Recurso tecnológico |
| Las áreas de SST y bienestar serán responsables del acompañamiento de colaboradores, estudiantes y en situaciones personales o familiares relacionados con COVID19                                                                                                                                                                                        | Área de SST<br>Área de Bienestar         | Dirección de Gestión Humana.<br>Dirección Administrativa y financiera. | Talento Humano<br>Recurso tecnológico |

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

| ACTIVIDAD                                                                                                | RESPONSABLES Y VERIFICADOR                                             | AREA DE APOYO Y OPERATIVA         | RECURSOS                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Procedimientos de desinfección y limpieza de áreas y vehículos (incluyen fichas de datos de seguridad de | Área de SST<br>Área de Bienestar<br>Personal de Vigilancia y Seguridad | Personal de Apoyo Educativo (PAE) | Material de divulgación |



los productos químicos empleados; rotulado de las diluciones preparadas, manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes).  
 Procedimientos de limpieza de elementos de trabajo.  
 Procedimientos de limpieza y desinfección de cascos, guantes y gafas utilizados durante el transporte en moto, bicicleta, entre otros medios alternos.  
 Procedimientos de desinfección de elementos que lleguen al Colegio.  
 De ser posible, procedimientos de desinfección de vehículos motorizados y no motorizados que ingresen a las sedes  
 Para el caso de los vehículos del Colegio el protocolo incluirá limpieza y desinfección interna del vehículo, uso de protección respiratoria durante el transporte y entrega y uso de EPP para el conductor.  
 Procedimientos de limpieza y desinfección de

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

Colegio San Francisco Javier



Javeriano  
Bioseguro

|                              |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|
| contenedores de<br>residuos. |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|



## PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Limpieza y desinfección: Limpieza es el proceso por el cual se elimina la suciedad, la grasa, el polvo y los otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, que causan su deterioro y se convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos. Por su parte, la desinfección es el proceso que tiene por objeto eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o de medios químicos. Para realizar desinfección química es indispensable elegir el agente apropiado. Los virus se consideran formas residuales de organismos vivos, que hacen daño cuando logran adherirse e introducirse en células vivas para reproducirse. Existen diversos tipos de coronavirus y el SARS CoV2 es uno de ellos, el más perjudicial hasta este momento para la vida humana en todas sus dimensiones, y de allí su importancia. Debes tener en cuenta:

1. Para limpiar y desinfectar utiliza los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y overol o uniforme impermeable.
2. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezcles la ropa de trabajo con la de calle.
3. Lava bien tus manos antes de colocarte la ropa de trabajo limpia y los elementos de protección, también después de realizar las labores.
4. Retira el polvo en húmedo. No levantes nubes de él puesto que el virus puede también levantarse de superficies contaminadas. Ventila, en lo posible, las áreas que estén limpiándose.
5. Preferiblemente, pasa paños impregnados con el agente desinfectante. Prepáralo de acuerdo con las indicaciones del proveedor. Solo utiliza la aspersion para distribuir el producto y luego frota la superficie para garantizar la uniformidad.
6. No utilices cepillos o herramientas que salpiquen. Si debes usar algún desengrasante antes de desinfectar, no los mezcles; desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
7. Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso; primero debe hacerse con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico, que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera se hace con pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, perillas, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.
8. Procede a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y, por último, el piso.

En las oficinas debe ponerse especial atención al uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás. Deben mantenerse muy limpios y desinfectar también los escritorios,

1. sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, etc.; estos deben ser limpiados varias veces al día.
2. Usa traperos y elementos exclusivos para cada área, lávalos y desinfectalos después de cada uso.
3. Mantén limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
4. Establece una frecuencia de desinfección de pisos, paredes y techos de una o dos veces por semana.



5. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
6. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
7. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
8. Se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
9. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
10. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando hipoclorito de sodio o alcohol.
11. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
12. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.





### PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA

- El sensor infrarrojo debe estar limpio. Compruébalo siempre antes de usar el termómetro. El sensor no se debe tocar ni soplar.
- Utiliza el termómetro por el mango y apunta hacia la cabeza de la persona para medir su temperatura corporal.
- Pulsa el botón accionador y déjalo pulsado durante unos segundos para encender el termómetro. En la pantalla aparecerá el símbolo “SCAN” y el termómetro empezará a medir. Poco después, la temperatura aparecerá en la pantalla. Suelta el accionador una vez hayas obtenido la temperatura. El valor de medición permanecerá en la pantalla durante unos segundos. El termómetro se apagará automáticamente tras 20 segundos de inactividad.
- En el caso de que la temperatura del lugar en donde se ha tenido guardado el termómetro sea muy diferente a la del lugar donde se va a hacer la medición, es conveniente que esperes unos minutos. Así, la temperatura del termómetro queda equilibrada con la temperatura ambiental de la habitación.
- Otro factor que también afecta a la medición es haber estado expuesto a temperaturas muy altas o frías. La persona a la que se va a tomar la temperatura tiene que permanecer en reposo y en el mismo entorno que el termómetro durante al menos 10 minutos.



## MANEJO DE RESIDUOS

1. La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de ellos.
2. Debe realizarse disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
3. Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables y deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.
4. Debe disponerse de un punto de acopio, previamente señalizado, para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
5. Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “higiene respiratoria” y los elementos de protección personal, la mascarilla y la dotación desechable se depositen en papeleras o contenedores separados y protegidos con tapa, rotulados y, de ser posible, accionados por pedal.
6. La recolección de estos residuos debe ser diaria. El personal asignado a dicha tarea debe cumplir estrictamente con el uso de EPP como mascarilla quirúrgica y guantes de protección.



**COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**

AÑO ESCOLAR 2020 - 2021

**“FORMAMOS PARA LA VIDA, CONSTRUIMOS REGIÓN”**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

En ejercicio del derecho de habeas data, otorgo consentimiento informado a la Compañía de Jesús – Colegio San Francisco Javier – Pasto, para que comparta con las autoridades de salud la información sensible que ha recaudado sobre mí, relacionada con el manejo, traza y contención de la Covid-19.

Al ingresar a la sede \_\_\_\_\_ certifico que he leído y recibido la información completa, suficiente, con un lenguaje sencillo y claro, sobre los protocolos de bioseguridad en la institución; al diligenciar la encuesta garantizo que la información proporcionada es verídica y conozco las consecuencias jurídicas y disciplinarias en caso de mentir sobre la información depositada para el ingreso a \_\_\_\_\_ y el riesgo que representa el incumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mi salud y la de quienes conviven conmigo.

Somos conscientes que la institución nos ha brindado alternativas de participación en el proceso formativo y académico, así mismo, nos ha brindado la oportunidad de tomar todas las clases de manera remota. Conocemos el riesgo que actualmente se presenta en la ciudad por contagio, sin embargo, es nuestra voluntad libre y autónoma de permitir la asistencia de mi hijo/a a la sede \_\_\_\_\_ para asistir a: \_\_\_\_\_

Certifico que el contenido de este consentimiento lo he leído y entendido en su totalidad.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Documento de Identificación: \_\_\_\_\_

EPS: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del acudiente: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: DD \_\_\_\_ MM \_\_\_\_ AA \_\_\_\_



**COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**

AÑO ESCOLAR 2020 - 2021

**“FORMAMOS PARA LA VIDA, CONSTRUIMOS REGIÓN”**

**ENCUESTA DIARIA DE REPORTE DE SINTOMAS**

1. Dirección de correo electrónico
2. Nombres y Apellidos
3. N° Identificación
4. Número de Celular
5. ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas?
6. ¿Dolor de garganta?
7. ¿Malestar general y dolor muscular que te limite las actividades de la vida diaria?
8. ¿Fiebre igual o mayor a 38 grados medida con termómetro?
9. ¿Cual es su temperatura en este momento?
10. ¿Tos seca y persistente de inicio reciente?
11. ¿Dificultad para respirar de inicio reciente?
12. ¿Pérdida del olfato y/o el gusto?
13. ¿Actualmente te encuentras en aislamiento y en espera del resultado de una prueba para Coronavirus COVID-19?
14. ¿Actualmente te encuentras en aislamiento luego de haber sido diagnosticado con prueba positiva para Coronavirus COVID-19?
15. ¿Vives con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de tener COVID-19?
16. ¿En los últimos 14 días has tenido contacto estrecho (por más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin usar elementos de protección personal) con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de COVID-19?

Nombre : \_\_\_\_\_

Documento de Identificación: \_\_\_\_\_

EPS: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: DD \_\_\_\_ MM \_\_\_\_ AA \_\_\_\_



**COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**

AÑO ESCOLAR 2020 - 2021

**“FORMAMOS PARA LA VIDA, CONSTRUIMOS REGIÓN”**

**ENCUESTA PARA INSCRIPCION DE ESTUDIANTES**

Apreciados padres de familia, con el fin de organizar el ingreso escalonado de los estudiantes les solicitamos contestar la siguiente pregunta:

Deseo que mi hijo asista a actividades escolares de manera presencial, dos días no consecutivos a la semana, de 7:40 am 12:00 m.

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Documento de Identificación: \_\_\_\_\_

EPS: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: DD\_\_\_\_\_ MM\_\_\_\_\_ AA\_\_\_\_\_

Nombre del acudiente: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: DD\_\_\_\_\_ MM\_\_\_\_\_ AA\_\_\_\_\_





## Contenido

|                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| .....                                                                          | 1  |
| <b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</b> .....                                         | 2  |
| <b>1. PREAMBULO</b> .....                                                      | 3  |
| <b>3. CONTEXTO</b> .....                                                       | 6  |
| A. COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER.....                                           | 6  |
| B. CASA DE EJERCICIOS SAN IGNACIO. ....                                        | 7  |
| C. TEMPLO CRISTO REY .....                                                     | 7  |
| D. FUNDACION JUAN LORENZO LUCERO .....                                         | 8  |
| E. SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS JRS.....                                      | 8  |
| F. FUNDACION SUYUSAMA .....                                                    | 8  |
| G. FINCA VILLA LOYOLA.....                                                     | 9  |
| <b>4. REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES</b> .....                           | 9  |
| B. REGRESO PROGRESIVO A LABORES ADMINISTRATIVAS.....                           | 10 |
| C. REGRESO PROGRESIVO A LABORES DE MANTENIMIENTO.....                          | 10 |
| <b>5. REGRESO DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS EN MODALIDAD DE ALTERNANCIA.</b> ..... | 10 |
| <b>6. PRINCIPIOS GENERALES</b> .....                                           | 11 |
| A. ESQUEMA DE ALTERNANCIA.....                                                 | 11 |
| B. PREPARACION PREVIA.....                                                     | 12 |
| C. SEGURIDAD EN CASA .....                                                     | 12 |
| D. DISTANCIAMIENTO FISICO Y SOCIAL .....                                       | 13 |
| E. PUESTA EN PRACTICA DE GESTOS BARRERA.....                                   | 14 |
| F. LAVADO DE MANOS.....                                                        | 14 |
| G. USO DE TAPABOCAS.....                                                       | 15 |
| H. VENTILACION DE SALONES DE CLASE, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESPACIOS DE REUNION  | 15 |
| I. MANEJO DE LOS ESPACIOS DE DESCANSO.....                                     | 15 |
| J. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y OBJETOS.....                     | 15 |
| K. FORMACION, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....                                 | 16 |
| <b>7. AFORO DE ESPACIOS SEGUROS</b> .....                                      | 17 |
| A. FACTORES PARA EL REDIMENSIONAMIENTO.....                                    | 17 |



|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| .....                                                                       | 21 |
| <b>8. PROCEDIMIENTOS:</b> .....                                             | 22 |
| A. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALONES Y AREAS DE TRABAJO.....               | 22 |
| B. ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES.....                                           | 22 |
| C. CORREDORES Y ESCALERAS.....                                              | 22 |
| D. PROVEEDORES Y CORRESPONDENCIA.....                                       | 23 |
| <b>9. GESTION DE CASOS COVID</b> .....                                      | 23 |
| <b>10. ROLES SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCION</b> ..... | 25 |
| A. RESPONSABILIDADES COLECTIVAS E INDIVIDUALES.....                         | 25 |